

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARIA JOSE SERRANO GONZALEZ
DEMANDADO	COLFONDOS
RADICACIÓN	76001-31-05-002-2022-0227-00

S E C R E T A R I A: Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

A despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que la audiencia programada para el día 30 de abril de 2024, a las 10:00 am, no se puede llevar a cabo en razón a lo ordenado por el Consejo Seccional de Judicatura a través de la circular CSJVAC 24-25 del 14 de marzo de 2024. Por tal motivo se hace necesario fijar nueva fecha.

La secretaria,



ANGÉLICA MARIA MILLAN SALCEDO  
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
AUTO N° 918 INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, abril doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede y en razón al inventario de procesos solicitado, se reprograma la fecha de las audiencias de que trata los artículos 77 y 80 del C.P.L. Y S.S., para el día JUEVES OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS (2.PM) DE LA TARDE.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,



ANGELA MARIA BETANCUR RODRIGUEZ

amms

JUZGADO 2º LABORAL DEL CTO – CALI

El Auto anterior, se notifica por ESTADO  
Nº56, fijado en la Secretaría del Despacho, hoy 15  
DE ABRIL DE 2024, A LAS 8:00 a.m.

  
**ANGÉLICA MARIA MILLAN SALCEDO**  
SECRETARIA